

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10033 *GRUPO INMOBILIARIO VELÁZQUEZ, S.A.*
INVERSIONES VILA DESTA, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 127/11 seguido en este Juzgado, a instancia de Juan A. Casela Alonso, contra Grupo Inmobiliario Velázquez, S.A., e Inversiones Vila Deste, S.L., con CIF, respectivamente, nº A-89087383 y b-81666786, en ejecución de acta de conciliación de fecha 10/02/11 se ha dictado decreto de fecha 27/03/12 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 6.729,3 euros de principal y otros 1.360 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023580-1